

Hoja de Datos de Seguridad



Fecha de elaboración: 01/ABRIL/2019
Fecha siguiente revisión: 31/DICIEMBRE/2020
Página 1 de 8
REV 04
Esta hoja de seguridad cumple los requisitos de la NOM-018-STPS-2015

SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre comercial.	HD SAE 40
Usos	Fluido Lubricante
Fabricante/Proveedor.	Comercial Importadora S. de R. L. de C.V Guillermo González Camarena N° 400, Colonia Centro de Ciudad de Santa Fe C.P.01210, México, Ciudad de México
Teléfonos de Contacto.	(55) 53 58 90 40
Para información del interior sin costo.	01 800 849 7222
En caso de emergencia llame al SETIQ	(55) 5575 0838 01 800 00 214 00

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN GHS:

Peligros a la Salud

X.X Esta mezcla no reúne los criterios para su clasificación

Palabra de advertencia No requerida

Pictogramas: No requeridos



CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN H Y SUS INDICACIONES DE PELIGRO PARA LA SALUD:

X.X No requeridos

CONSEJOS DE PRUDENCIA GENERALES:

P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 2 de 8

REV 04

- P223** Evitar el contacto con el agua
- P233** Mantener el recipiente herméticamente cerrado
- P270** No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto
- P402** Almacenar en un lugar seco

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre Químico. Hidrocarburo saturado
Numero CAS. ND, el producto es una mezcla
Número ONU 1268

COMPONENTES:

Ingrediente	% peso	Numero CAS.
Aceite base	90 - 95	64742-54-7; 64742-65-0; 72623-86-0; 8012-95-1*
Aditivo (mezcla)	5 -10	ND, mezcla**

*Puede contener 1 o la combinación de los citados

**Se considera ICC

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación.** La inhalación a temperatura ambiente es improbable. En caso de inhalación de los vapores por exposición a altas temperaturas puede existir irritación moderada de la nariz, garganta y vías respiratorias, en ese caso trasladar al afectado a una zona con aire fresco. Si la respiración es dificultosa practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.
- Contacto con la piel.** Lavar las áreas expuestas con agua y jabón, retirar la ropa contaminada. Los aceites lubricantes generalmente se consideran no más que mínimamente irritantes a la piel. El contacto prolongado y repetido puede resultar en que la piel pierda parte de su humedad, lo cual puede provocar varios desórdenes tales como dermatitis, foliculitis o acné. No vuelva a usar la ropa hasta que se encuentre limpia. En caso de presentarse irritación acudir al médico.
- Contacto con los ojos.** Los aceites lubricantes se consideran no más que mínimamente irritantes a los ojos. Si el contacto existe enjuagar con agua durante 15 minutos, descanse los ojos por 30 minutos, en caso de presentarse irritación y/o molestias acudir de forma inmediata al médico.
- Ingestión.** No inducir el vómito, buscar atención médica inmediata [P312 llamar al centro de toxicología o a un médico si la persona se siente mal]. En general no se requiere tratamiento a menos que grandes cantidades de producto sean ingeridas. Sin embargo busque atención médica. Si el vómito ocurre espontáneamente mantenga la cabeza por debajo de las caderas para evitar aspiración.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS CONTRA INCENDIOS



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 3 de 8

REV 04

Medidas de extinción apropiadas.

Polvo químico seco, CO2, Espuma, el uso de chorros de agua directos puede ser ineficaz. (Guía 128).
Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo, si el incendio involucra tanques o vagones combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
Siempre manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
Para incendio masivo utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores, si esto es imposible retirarse del área y dejar que arda.

Peligros específicos del producto químico.

Los vapores pueden causar mareos o sofocación.

Equipo de protección especial.

Uso de equipo de aire autónomo de presión positiva
El traje para bomberos profesionales proporciona solo protección limitada.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones individuales.

Evite el contacto con la piel y los ojos, utilice gafas de protección y guantes no tocar ni caminar sobre el material derramado, detenga la fuga en caso de poder hacerlo, eliminar cualquier fuente de ignición.

Precauciones medioambiental.

Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos, o áreas confinadas.

Métodos de limpieza y contención.

Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo.
Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferir a contenedores, si el derrame es grande construir un dique.

SECCIÓN 7 – MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación.

Evite contaminar el producto con agentes externos que pudieran afectar su desempeño, verifique que el envase no se encuentre colapsado y/o con fugas.
En el caso de pallets evite desplazamientos del producto.

Almacenaje.

Evitar almacenar el producto cerca de fuentes de ignición, de agentes oxidantes, en zonas donde pudiera contaminarse, mantenga siempre el producto cerrado.

SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares:

QUÍMICO	LÍMITE	TWA	STEL	Observaciones
Aceite mineral, en forma de rocío	ACGIH TLV	5mg/m3	10mg/m3	---
Aceite mineral, en forma de rocío	OSHA PEL	5mg/m3	---	---



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 4 de 8

REV 04

Productos de la descomposición, por combustión.	Límite	TWA	STEL	Observaciones
Dióxido de Carbono	ACGIH -TLV	5000 ppm	30000ppmm	---
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL	---	30000ppmm	---
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL-IS	10000 ppm	---	---
Monóxido de Carbono	OSHA-PEL	35ppmv	---	---

Límites de exposición No determinados para el producto en particular, ver tabla anterior para la aproximación más cercana.

Protección respiratoria. No se requiere protección respiratoria especial. Si los controles de ingeniería no mantienen el nivel del oxígeno a un nivel que sea adecuado para la protección de la salud del trabajador, un respirador autónomo adecuado debe ser usado. La selección del respirador, uso y mantenimiento deberán ser de acorde con los requerimientos de la OSHA, estándar de protección de respiración 29 CFR 1910.134

Tipos de respiradores a ser considerados en el proceso de selección incluyen:

Para rocíos: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P

Para vapores: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P con cartucho de pre-filtro & orgánicos, respirador aprobado NIOSH. Aparato de respiración autónoma para uso en ambientes con concentraciones desconocidas o situaciones de emergencia.

Protección de los ojos. Emplear práctica de protección industrial ocular normales (uso de gafas), uso de protectores laterales en las gafas recomendado.

Protección manos, ropa protectora Use guantes de nitrilo para evitar el contacto directo con la piel, la selección de la ropa protectora depende de las condiciones de exposición y puede incluir además botas, trajes u otra indumentaria. La selección deberá tomar en cuenta los factores de exposición en el trabajo tales como tipo de exposición y requerimientos de durabilidad.

Provea una adecuada ventilación para controlar las concentraciones en el aire por debajo de las recomendaciones/límites.

SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

• Estado físico.	Líquido
• Color.	Ámbar
• Olor.	Característico a Hidrocarburo
• Umbral olfativo.	ND
• PH.	ND
• Punto de congelación.	-9°C
• Punto inicial e intervalo de ebullición.	ND
• Punto de inflamación copa abierta	247°C
• Tasa de evaporación.	ND
• Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
• Límites superior/inferior de inflamabilidad.	ND



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 5 de 8

REV 04

• Presión de vapor.	ND
• Densidad de vapor.	ND
• Densidad relativa.	0.8530
• Coeficiente de reparto: n-octanol/agua.	ND
• Temperatura de auto inflamación.	ND
• Temperatura de descomposición.	ND
• Viscosidad @ 40° C mm ² /s	146.7

Estas propiedades están basadas en estudios realizados de manera general, las características fisicoquímicas de un lote particular pueden variar sin afectar el desempeño del producto.

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad.	No reactivo de acorde a las clasificaciones PB, PA, QP, DC y la NOM-018-STPS-2000
Estabilidad Química.	Es estable bajo temperatura y presión normales, 760 mmHg y 20°C
Polimerización.	No ocurrirá, el producto no es, ni contiene monómeros.
Incompatibilidad-Materiales a evitar.	Agentes oxidantes fuertes y ácidos.
Productos de descomposición peligrosos	Monóxido de carbono, dióxido de carbono. productos de la combustión incompleta.
Corrosividad.	No corrosivo.

SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares

Prueba	Resultado	Clasificación OSHA	Material Probado
LD50 Dermal	> 5000 mg/Kg (conejo)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación ocular	0.67/110 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares
LD50 Oral	> 5000 mg/Kg (rata)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación dermal	0.27/8.0 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares

Clasificación de Carcinogenicidad

Nombre Químico	NTP	IARC	ACGIH	OSHA
Destilados Pesados Parafínicos Hidrotratados	No	No	No	No



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 6 de 8

REV 04

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares

Toxicidad.	0.27/8.0 conejo 24 h No irritante
Persistencia y degradabilidad.	No determinado
Potencial de bioacumulación.	No determinado
Movilidad en el suelo.	No determinado
Otras condiciones adversas	No determinado
Fitotoxicidad	No determinado

SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Revise todas las regulaciones aplicables referentes a la disposición final, no verter en alcantarillado y/o suelo.

Bajo RCRA, es la responsabilidad del usuario determinar, al momento de la disposición, si el material cumple los criterios de RCRA de residuos peligrosos. Esto debido a que los usos del material, las transformaciones, mezclas, procesos entre otros pueden afectar la clasificación, refiérase a las regulaciones EPA, locales y estatales más recientes, cuando se trate de la disposición del producto.

También debe considerar si los residuos y/o recipientes contaminados cumplen con alguna característica CRETIB que deba ser manejada por alguna organización autorizada para el manejo de desechos.

SECCIÓN 14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID, y IATA/ICAO, además no está regulado bajo la reglamentación de la IATA y tampoco de la IMO.

Este material no está sujeto a las regulaciones DOT bajo las partes 49 del CFR 171-180.

Este producto es considerado aceite bajo la parte 130 del 49CFR (DOT). Si se envía por tren o por carretera en un tanque con capacidad de 3500 galones o más está sujeto a esos requerimientos en los Estados Unidos de Norte América. Las mezclas conteniendo 10% o más de este producto pueden también estar sujetas a esta reglamentación. El numero ONU asignado más similar al producto es el 1268.

SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN DE RIESGO – Cuando el producto se emplea conforme al propósito para el cual fue diseñado, no se clasifica como material peligroso.

Clasificación OSHA:

Bajo condiciones normales de uso, o en alguna indeseable emergencia, este producto no cumple la definición de un químico peligroso cuando se evalúa conforme a la especificación de comunicación de riesgo, 29 CFR 1910.1200

SARA Título III:

No hay componentes en este producto en la lista SARA 302.

Categorías de peligro SARA (311/312):

Salud inmediata: NO
Salud con retraso: NO
Fuego: NO
Presión: NO
Reactividad: NO

SARA TRI (313)

No hay componentes en este producto en la lista 313



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 7 de 8

REV 04

Este material no está listado en el inventario de sustancias Químicas EPA/TSCA

Otros Inventarios Químicos:

AICS, DSL, Inventario Chino, EINECS, ENCS Japonés, Inventario Koreano, PICCS.

SECCION 16 - OTRA INFORMACIÓN

NFPA 704: Los valores de este sistema de identificación se proporcionan de manera referencial a sustancias similares

Riesgo a la Salud 0 Riesgo de incendio 1 Riesgo de Reactividad 0

GLOSARIO:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienist
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas
 AICS: Australian Inventory of Chemical Substances
 CAS: Chemical Abstracts Summary
 CFR: Code of Federal Regulations
 CRETIB: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable, Biológico
 DC: Destinado a las aplicaciones del análisis clínico
 DOT: Department Of Transportation
 DSL: Domestic Substance List
 EINECS: European Inventory of Existing Chemical Substances
 ENCS: Existing and New Chemical Substances
 EPA: Environment Protection Agency
 IARC: international Agency on Research on Cancer
 IATA: International Air Transport Association
 ICAO: International Civil Aviation Organization
 ICC: Información Comercial Confidencial
 IMO: International Maritime Organization
 NA: No Aplicable
 ND: No Disponible (con base en las fuentes de referencia disponibles de la propia mezcla)
 NFPA: National Fire Protection Agency
 NTP: National Toxicology Program
 OSHA: Organization for Safety and Health Agency
 PA: Destinado a aplicaciones analíticas
 PB: Destinado a la bioquímica
 PICCS: Philipines Inventory of Chemicals and Chemical Substances
 QP: Químicamente Puro, destinado a uso general en laboratorio
 RCRA: Resource Conservation and Recovery Act
 RID: Reglamento relativo al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SARA: Superfund Amendment & Reauthorization Act
 SETIQ: Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STE: Short Term Exposure
 TLV: Treeshold Limit Value
 TRI: Toxic Release Inventory
 TSCA: Toxic Substances Control Act
 TWA: Time Weigth Average
 UN: United Nations

CONTROL DE CAMBIOS:

REVISIÓN #	AÑO	DESCRIPCIÓN:
01	2009	1ra Emisión



Nombre del Producto: **HD SAE 40**

Página 8 de 8

REV 04

02	2015	Adecuación al SGA
03	2018	Cambio de formato en línea con la NOM-018-STPS-2015
04	2019	Cambio en razón social, ajustes en la sección 2

Esta información es, a criterio y saber de Comercial Importadora, S de R. L. de C.V., cierta y confiable. Sin embargo, no se hace garantía alguna en forma explícita o implícita sobre la exactitud de la misma. Es responsabilidad del usuario confirmar la conveniencia del producto, de acuerdo con el uso y propósito de éste.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.